



Oaxaca de Juárez, Oax., a 13 de Enero de 2012.

Oficio No. IEBO/DG/0010/2012

**C. DIRECTORES DE PLANTEL
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO
DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E**

Al inicio del Ciclo Escolar 2011 las Cuotas por Servicios Educativos en los rubros de Inscripción, Reinscripción y Diarios de Aprendizaje establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2011, tuvieron un incremento considerable, mismo que afectaría a nuestra comunidad estudiantil que cuenta con bajos recursos económicos, motivo por el cual el **Gobernador del Estado Lic. Gabino Cue Monteagudo**, autorizo becas de ayuda para los alumnos del IEBO, con este apoyo no se tendría repercusión económica alguna en los estudiantes de este subsistema, esto con la finalidad de no propiciar una mayor deserción escolar, y así incentivar a nuestros estudiantes para que puedan continuar con sus estudios.

A este respecto, se realizaron gestiones ante la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado para que en el Ciclo Escolar 2012, se redujeran las Cuotas por Servicios Educativos del IEBO en los rubros de Inscripción, Reinscripción y Diarios de Aprendizaje, quedando dicha reducción establecida en el Artículo 93 de la Ley Estatal de Derechos del Estado de Oaxaca; misma que a continuación se detalla:

SERVICIO EDUCATIVO	IMPORTE
Inscripción alumno	\$ 298.00
Reinscripción alumno	\$ 298.00
Examen extraordinario primera oportunidad	\$ 86.00
Examen extraordinario segunda oportunidad	\$ 165.00
Examen especial	\$ 396.00
Reposición de credencial	\$ 156.00
Certificado parcial	\$ 494.00
Duplicado de certificado total	\$ 441.00
Dictamen de revalidación	\$ 494.00
Diarios de aprendizaje	\$ 41.00
Videos educativos	\$ 24.00



Instituto de Estudios de Bachillerato
del Estado de Oaxaca

2010 - 2016



Oaxaca de todos
un gobierno para todos

Dichos ingresos deberán ser depositados en tiempo y forma en la **cuenta No. 0188768544 de BBVA Bancomer**, a nombre del Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca, por lo cual los exhorto a cumplir cabalmente con las fechas estipuladas para la concentración de los ingresos captados, establecidos en el Calendario Escolar oficial 2011-2012 de este Instituto.

Sin otro particular por el momento reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
«EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ»
DIRECTOR GENERAL DEL IEBO

INSTITUTO DE ESTUDIOS
DE BACHILLERATO DEL
ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN GENERAL

C. P. FERNANDO DE JESUS MARTINEZ ACEVEDO.

C.P. CESAR SAYNES CRUZ.-DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.-MISMO FIN.
LIC. YADIRA ORTIZ PATIÑO.-DIRECTORA ACADEMICA.-MISMO FIN.
Mtro. LUIS VICTOR ORTIZ BAUTISTA.-DIRECTOR DE PLANEACION Y VINCULACION EDUCATIVA.-MISMO FIN
LIC. PEDRO ISAIAS IGNACIO CONTRERAS.-JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO.-MISMO FIN
C.P. ALFONCINA LUCILA JARQUIN MIANGOS.- JEFA DEL DEPARTAMENTO RECURSOS FINANCIEROS.-MISMO FIN.
LIC.LUZ MARIA SANCHEZ GUZMAN.- JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR.-MISMO FIN
LIC. JOSE LUIS GONZALEZ VIDAL.-JEFE DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN EDUCATIVA.- MISMO FIN
Expediente y minutaria.

Naranjos 1206, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050. Tels. 51 866 01 y 01800 570 16 60

www.iebo.edu